

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MOIN CRITICAL CARE SEPRAMECRI S.A.  
S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.**

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de marzo 2019, siendo aproximadamente a las 14h00 pm se reúnen en las instalaciones de MOIN CRITICAL CARE SEPRAMECRI S.A. Ubicada en el Cantón Portoviejo, el Sr. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA de nacionalidad ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones, el Sr. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones, , todas ellas son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la Sociedad, el mismo que es de mil dólares (\$ 800,00), deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para únicamente conocer y aprobar el orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de efectivos.

**2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**

**3.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario**

Preside esta junta la Sr. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME, se encuentra presente el Comisario de la Compañía la Señora Johana JOHANA REBECA CHAVEZ PARRAGA.

Punto Uno y Dos.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018-Interviene el Sr. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME Gerente General de la Compañía quien manifiesta, que la empresa ha tenido resultados óptimos dentro del periodo debido a una adecuada administración del mismo, interviene el accionista Sr. OTTO JAVIER MONTESDEOCA , quien manifiesta que hemos avanzado en los objetivos que nos habíamos trazados, como accionista Apruebo el informe del Gerente General de la Empresa no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

Punto Tres.- Aprobación del Informe de Comisario.- Interviene la Señora JOHANA CHAVEZ PARRAGA Comisario de la MOIN CRITICAL CARE SEPRAMECRI S.A., quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, los Estados Financieros reflejan la realidad económica de la Empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración de estos se han tomado en cuenta todos los métodos contables, administrativos además nos indica el comisario sus recomendaciones sugeridas para llevar a cabo una mejor organización, además acota con que se han cumplido con todas las normas contables aplicando sus respectivos principios.

Esta Junta resuelve la aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de MOIN CRITICAL CARE SEPROMECRI S.A., no habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Una vez elaborada el acta siendo las 15h00 pm se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de MOIN CRITICAL CARE SEPROMECRI S.A.

Firman al pie de la presente,



SR. OTTO JAVIER INTRIAGO MONTESDEOCA  
SECRETARIO ACCIONISTA  
CC.-1307402683



SR. JUAN PABLO MONTESDEOCA JACOME  
ACCIONISTA  
CC.-1309512034